



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR – CESAR
Carrera 14 con Calle 14 esquina, Palacio de Justicia. 6to piso.
j01fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, Cesar, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 20001-31-10-001-**2022-00016-00**
PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CATÓLICO
DEMANDANTE: LAIDA IMELDA DAZA MÁRQUEZ
DEMANDADO: LUIS RAUL ÁVILA SILVA

Teniendo en cuenta que por problemas técnicos en los equipos de cómputo (interferencias) no fue posible celebrar la audiencia que estaba prevista para el 25 de octubre de 2022 a las 08:00 a.m., se fija el 21 de noviembre de 2022 a las 08:00 a.m. como nueva fecha y hora para adelantar la respectiva audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGELA DIANA FUMINAYA DAZA
JUEZ

L.J.M.

Firmado Por:
Angela Diana Fuminaya Daza
Juez
Juzgado De Circuito
De 001 Familia
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7099a809d44033e72d0e57e435aac3532309177ef5e3fab1f3ca51ae5cb99635**

Documento generado en 25/10/2022 06:59:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>